

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. . . 1 peseta.
Fuera, trimestre. . . 3 »

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.
Pagos adelantados.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

EL ORDEN

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta de este periódico.
Toda la correspondencia al director.
Con motivo de la Ley del descanso dominical la tirada de este periódico queda hecha la víspera de los días festivos.

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

AÑO I.

Orihuela 19 de Noviembre de 1908.

NUM. 16.

EL EMPEÑO DE SIEMPRE

«La Iberia» muestra un empeño decidido desde el primer día, en acumular sobre la situación actual y su alcalde, Sr. Brotons, cargos provenientes de faltas ó equivocaciones en que ni una ni otro tuvieron arte ni parte.

Varias veces hemos demostrado esto con meridiana claridad. Pero á falta de cargos fundados que hacer á esta situación, con mala fe manifiesta, se empeña el diario moretista en hacerla responsable de lo en que no tuvo arte ni parte.

No una, sino varias veces hemos dicho desde estas mismas columnas, que al hacerse cargo de la alcaldía el Sr. Brotons, se encontró con un déficit en la hacienda municipal de cerca de sesenta mil pesetas, debido á diferentes causas y concausas que á su debido tiempo fueron juzgadas por la opinión, y que por tanto no hay ahora por qué volver sobre ellas.

No menos veces hemos asegurado en todos los tonos que, desde que el Sr. Brotons se halla al frente de la alcaldía, no solo no ha aumentado aquella deuda un solo céntimo, sino que ha sido amortizada en algunos miles de pesetas, afirmación que no ha podido en modo alguno ser desmentida por «La Iberia», puesto que la verdad no puede nunca ser desmentida.

Pues á pesar de todo esto, á pesar de que nosotros hemos sido los primeros en confesar, porque

la verdad no puede negarse, que al tomar posesión el Sr. Brotons de la alcaldía, había en la hacienda municipal un déficit respetable, y á pesar de no haber podido «La Iberia» negar, por la misma razón, que desde que es alcalde el Sr. Brotons, no solo no ha aumentado dicha deuda un céntimo, sino que ha sido amortizada en parte, persiste ayer en su empeño de achacar á la situación actual, las deudas que el Sr. Brotons encontró al hacerse cargo de la alcaldía.

Y dice con su acostumbrado ahueque de voz:

«Las deudas del Ayuntamiento,

no pueden extinguirse, y como los conservadores no pretenderán tener el poder para repetir el milagro de los panes y los peces, justo será que se reconozcan fracasados y se retiren modesta y silenciosamente de la política oriolana.»

Demos de barato, puesto que no hemos de entrar ahora en prolijas desquisiciones administrativas, demos de barato, sin que esto demuestre nuestra conformidad con la aseveración del colega, sino solamente que para nuestro razonamiento es indiferente el concederle esta premisa, demos de barato, repetimos,

que las deudas del Ayuntamiento no pueden extinguirse.

En todo caso, ocurrirá con ellas lo mismo que ocurría con las deudas á Hacienda en tiempo en que los amigos del colega formaban parte del Ayuntamiento con la denominación de demócratas.

En modo alguno pueden los conservadores efectuar el milagro de los panes y los peces, cosa que sería precisa para en cinco meses pagar lo corriente y cerca de sesenta mil pesetas de atrasos.

Ahora bien, la conclusión del colega carece de lógica por tres razones:

-54-

citar ni hacer valer más que tres de ellas; pudiendo además usar en la totalidad las de sus Administraciones,

Art. 85. Fuera de los casos prevenidos en el artículo ochenta y dos, están facultados el Síndico y Electos para acordar y practicar por sí cuanto estimen conveniente al Heredamiento; quedando siempre responsables de sus operaciones á la Junta de todos los regantes del respectivo acueducto.

Art. 86 Ningún Síndico ni Electo, sin causa legítima, podrá excusarse de asistir á las Juntas ó conferencias á que sea convocado.

Art. 87. El que por tercera vez faltase sin justa causa, podrá ser separado de su empleo.

Art. 88 Para que pueda celebrarse Junta general de todo Heredamiento, es necesario la concurrencia

-58-

4.ª Cuando cualquiera concurriese á las Juntas con su representación propia, y la de cualquiera ó cualesquiera otros, ó en solas representaciones ajenas; las reglas antecedentes para fijar el número de votos deberán tener efecto en cada una de ellas.

5.ª Si la Junta que hubiere de celebrarse lo fuere no solo de los miembros de un solo acueducto, sino de varios y distintos acueductos; cada propietario tendrá en ella el número de votos igual á el que según las reglas que quedan establecidas, habria ejercitado, si separadamente se hubiera tenido reunión de cada uno de ellos; sin que por tanto pueda exceder de veinte respecto á cada un acueducto.

6.ª Cuando la propiedad esté en común ó proindivisa, uno de los interesados podrá ejercitar la represen-

Primera: porque de seguirse con todas sus consecuencias, debieron los amigos del colega seguirle al pie de la letra anualmente por sus débitos á Hacienda.

Segunda, porque precisamente el ordenador de pagos, anterior al abandonar su puesto y retirarse de la política oriolana, lo hizo precisamente por esto, por considerar fracasada su gestión administrativa, y no ha de venir la situación actual á ser responsable de agenos fracasos.

Y tercera, porque mal puede haber fracasado la situación actual, cuando al recibir por herencia una deuda considerable, no solo no la ha aumentado, sino que la ha disminuido en lo que era humanamente posible.

BAGATELAS

Costumbres de la Huerta.

Un romance de costumbres...
¿De costumbres? ¿si no quedan ya costumbres de otro tiempo, en el seno de la huerta!
¿Dónde están los zaragüelles y mantas espinarderas, los jubones y las capas, las azuladas chaquetas, las armillas, los refajos, y otras muchas vestimentas?
¿Dónde el lenguaje panocho que se hablaba en nuestra vega?
¿Dónde aquellas serenatas con tanta sal y pimienta, con sus coplás... musicales

filigranas, de una lengua dulces, como el jugueteo de la brisa en la arboleda, suaves como el zumbido de voladora colmena; naturales, espontáneas...?
¿y las parrandas aquellas? los juegos y los «manates», y el pañuelo que en las fiestas de S. Blas y S. Antón entregaban, como ofrenda de constancia y de cariño, los mozos á las doncellas. Todo pasa en este mundo, todo el tiempo se lo lleva, cantares y diversiones, costumbres y vestimentas. Cambiaron los huertanos, ha cambiado la huerta.

Los naranjos tienen «piejo» y «corcones» las moreras. los gastos van para arriba, para abajo las cosechas, y se «apiojan» los pimientos, y las «credillas» se hielan, y se mueren en los zarzos los «busanos de la sea».

Las costumbres de otro tiempo eran alegres, risueñas, expansiones naturales de cotidianas tareas...

Hoy nadie piensa en parrandas ninguno organiza fiestas... Y aquellos sencillos «juegos» con ínsulas de comedias como aquel del Matasanos, del ceazo que se empresta, ó el del Cristo del velón, llenos todos de simplezas que causaban las delicias, de toda la concurrencia, han pasado ya al olvido y nadie de ellos se acuerda.

Un romance de costumbres... ¿de costumbres? ¡bueno fuera! Cambiaron los huertanos

ha cambiado la huerta.

Luis de la Encina.

Orihuela Noviembre 1908.

DESDE LA CORTE

Sr. Director de EL ORDEN.

Increible parece que los amantes de una institución, aquellos que se sublevarán por todo lo que directa ó indirectamente pueda cercenarle prerrogativas, trabajen con más ahínco y sean los únicos que con sus actos la desacrediten á los ojos del pueblo.

El sufragio universal, esa conquistada de las libertades modernas, son sus panageristas y defensores, los primeros que lo desprestigian.

El parlamento ¿quién lo convierte en sucursal de la plaza de la Cebada? Aquellos que un día y otro, en periódicos y mítins, hacen de él una institución semi-divina.

Se explicaría que los ultramontanos lo hiciesen ¿pero los liberales y republicanos?

Estas consideraciones se me ocurrieron al presenciar la sesión de ayer en el Congreso.

Sobre si el Sr. Pi y Arsuaga en la sesión del sábado dirigió acusaciones injustas y rudas contra los propietarios del distrito de Martos, y sobre si dichas acusaciones carecían ó no de fundamento, el señor Marqués de

Acapulco diputado por aquel distrito protestó de ellas. Este señor y el diputado radical don Rodrigo Soriano promovieron una acalorada discusión que dió por resultado un gran escándalo amenizado con los campanillazos presidenciales y los rumores consiguientes.

La energía del Sr. Presidente de la Cámara, que en vista de la inutilidad de sus esfuerzos para restablecer el orden, suspendió la sesión, fué lo que puso fin á tan desagradable incidente.

Y es que el Sr. Soriano es incorregible; con su *sans façon* característica, no perdona medio ni ocasión, para hacer gala de su peculiar oratoria.

Quizás la prensa, quizás el público que deja vacias las tribunas cuando se trata de algo que interesa á la patria y en cambio las llena cuando Soriano piensa decir algo, sean los mayores responsables de esa actitud.

Pero sea de ello lo que quiera, hay que confesar con rubor, que es un signo de nuestra decadencia, lo que sucede en el Parlamento.

Allí que no deben ventilarse más cuestiones, que las que á los sagrados intereses de la patria se refieren; allí que debe prescindirse de todo interés político, no sucede nada de eso, sino que los intereses de la patria se relegan á segundo término, pues interesa mas presenciar los desplantes de Soriano, la obstrucción de las minorías, el discurso radical y de franca oposición al Gobierno, que la discusión seria y razonada de los planes de este que tanto afectan á la vida nacional.

Por esto se explica que un diario de esta corte empezase asi su «Información política»!

«Los aficionados á los escándalos parlamentarios que no concurren ayer al Congreso se mostraron inconsolables al saber que se perdieron uno de los espectáculos mas amenos ocurridos en aquella casa teatro casi constante de amenidades».

El Corresponsal.

Madrid 17 Noviembre 1908.

DIMES Y DIRETES

Lo dicho, para «La Iberia» el hábito moretista es Jordan que

tación que corresponda á todos; pero si concurriesen dos ó más de ellos á una misma Junta se dividirán entre sí con igualdad los votos que pertenezcan á todos, dejando hacer uso de los sobrantes que puedan tener y no basten á repartirse entre todos. Pero si no poseyesen en común mayor número de tahullas que el de veinte tendrá sin embargo un voto cada uno de los interesados que concurren, con arreglo á lo establecido en la prevención primera. Cuando el que disfrutó tierras en común, posea particularmente otras del mismo acueducto, se unirá el número de estas al de aquellas (por la parte de representación que le corresponda en dicha Junta, según el número de interesados concurrentes á ella) para que sólo ejercite el número de votos que le corresponda con arreglo

al total de tahullas de ambas clases que él represente.

7.ª Los maridos y padres además de los votos que tengan por sus propias tierras, podran ejercitar por separado los que correspondan á las de sus consortes y á las de los hijos que tengan bajo su potestad.

8.ª Las anteriores reglas no se pondrán en práctica en cada acueducto, hasta que estén formados y aprobados los padrones según la Ordenanza segunda; y entre tanto continuara lo que hasta ahora se ha ejecutado.

Art. 84. Para facilitar la concurrencia á las Juntas, y con ella el acierto en las deliberaciones, el que se presentase con representaciones agenas que no reúna el carácter de Administrador de bienes de las personas representadas, no podrá ejer-

limpia hasta del original pedo.

Veán sinó lo que dice en su último número contestando á una pregunta nuestra respecto á como presentaban las cuentas municipales sus amigos cuando eran poder.

«Antaño no había partido moretista en Orihuela; por consiguiente allá los demócratas con la reticente pregunta del colega.»

Pero es que precisamente nuestra pregunta se refiere á antaño.

Y antaño eran concejales demócratas buen número del actual comité moretista.

Y por tanto como demócratas de ayer y no como moretistas de hoy debe contestarse á nuestra pregunta.

A no ser que el llamarse moretistas los amigos del colega hayan borrado su historia política de veintidos años.

Y no cuenten más que la de los pocos meses que de existencia lleva el moretismo local.

Lo que será muy cómodo, pero inadmisibile.

EL ORDEN tiene las entenderas al derecho ¡vaya si las tiene!

Precisamente por eso deducía de una «Gacetilla Política» de «La Iberia» quizás lo que no quiso escribirse, pero que se escribió por culpa sin duda, del amanuense.

«Con un ciudadano para alcalde y 24 ciudadanos de buena voluntad etc.»

¿Quién no deduce que el uno no era necesario que tuviese buena voluntad?

Creemos que todo el que discorra habrá hecho la misma deducción que nosotros.

Si ahora resulta, que ese uno es de los correligionarios del colega, sentimos el percance, que se evita no siendo tan *súpitos*.

«La Iberia», se devana los sesos en su último fondo para sacar la cuenta de las deudas del Ayuntamiento.

Y á vuelta de cien mil cábalas como se comprenderá ninguna de ellas favorable á la actual situación, viene á sentar como conclusión de todas ellas la aseveración siguiente:

Que al terminar el actual ejercicio, económico, la deuda municipal ascenderá á unas cincuenta mil pesetas.

Sin estar del todo conforme con el colega, vamos á concederle por un momento (conste que solo por un momento, y por que para nuestro razonamiento lo mismo dá) que el día 31 de Diciembre alcance la deuda municipal la cifra que le asigna el diario moretista,

Resultará de ello comprobada una vez más nuestra afirmación tantas veces repetida.

Que puede en el presente caso y para mayor claridad ir en forma silogística.

La actual situación encontró al hacerse cargo el Sr. Brotóns de la alcaldía, un déficit de cerca de sesenta mil pesetas.

Es así, que según «La Iberia» en 31 de Diciembre, la deuda municipal alcanzará á unas cincuenta mil.

Luego la actual situación y el alcalde Sr. Brotóns, en los cinco meses que del ejercicio económico habrá administrado en esa fecha, no solo tendrá cubiertas las atenciones correspondientes á cinco meses (tiempo de su mandato), sino que habrá amortizado unas diez mil pesetas de la deuda que se encontró.

Por donde resulta, que «La Iberia» con su sistemática oposición, viene á darnos la razón una vez más.

Y es que la verdad es una sola y no puede estar oculta.

«La Iberia» se rasga las vestiduras con farisaica indignación y se pone las manos en la cabeza, porque la situación actual no ha encontrado el medio de, sin deber un céntimo á Hacienda, pagar las atenciones municipales de tantos meses cuantos al frente de la administración pública lleva y las sesenta mil pesetas de deudas que se encontró á más el pico de más de treinta mil duros que de débitos á la Hacienda dejaron los amigos del colega cuando se llamaban demócratas, y todo ello no contando con más ingresos que con los ordinarios del presupuesto.

Y tiene mucha razón el colega.

Ya lo creo. ¿Cómo esos pícaros conservadores situacioneros no han inventado el medio de

hacer salir dinero del suelo hiriéndole con un palo como Moises hacia salir agua de la peña hiriéndola con su vara ó cuando menos de multiplicar las pesetas ni mas ni menos que hizo Jesucristo con los panes y los peces en el desierto?

Es una verdadera abominación lo que ocurre.

Pero para que vea el colega que nosotros, le damos la razón cuando la tiene, ante tamaña picardía conservadora, le ofrecemos un tomo lujosamente encuadrado de las cuentas municipales publicadas por sus amigos cuando eran concejales demócratas, si nos dá los medios para que sea humanamente posible lo que esos pícaros conservadores no han sabido hacer.

Porque suponemos que en buena lógica, cuando se critica una cosa por mal hecha, se debe decir el modo cómo puede ser bien hecha.

¿O es que para el colega la lógica es un mito?

Por un *quittame allá esas pañas* como quien dice, encuentra «La Iberia» ocasión para mortificar á los hombres de la actual situación.

Por un B. L. M. más ó menos habla de *cortesía miseriuucas* y *pelillos de urbanidad* zahiriendo aunque veladamente á quien no tiene por qué hacerlo.

¡Miseriuucas! exclamamos nosotros!

De las cuentas municipales últimamente publicadas se vá á ocupar «La Iberia.»

Dios nos coja confesados, pues como no haya adelantado mucho de pocos días á esta parte en sus estudios de contabilidad se vá á armar cada lio que ya... ya.

Qué afán tiene el diario moretista de achacarnos sus defectos.

Quien pierde la memoria es él y no nosotros, que en números anteriores justificamos cumplidamente la baja de que tanto ha hablado.

El Sr. Giménez concejal mo-

retista, puede dar á «La Iberia» noticia exacta de lo sucedido con el inspector provincial de Veterinaria, puesto que como individuo de la comisión de Hacienda dictaminó sobre ese asunto.

En verdad, que nos ha cogido el diario moretista.

Tiene mucha razón: cumpliendo su encargo, hemos recordado las *grandiosas* manifestaciones realizadas por el moretismo local y los *concurridos* banquetes por el mismo celebrados, unas y otras con elementos allegados de todo el distrito y buena parte de fuera de él y... francamente, nos hemos convencido más y más de que tuvimos razón al decir lo que dijimos.

Lo que ocurre es que «La Iberia» miró estas cosas con los ojos de aumento que utiliza cuando le conviene.

Y de ahí su equivocación.

SUETOS Y NOTICIAS

El martes entre seis y siete de la noche, se presentaron en una taberna situada en La Aparecida dos individuos llamados Juan María Riales y Carlos Guillén, á tomar unas copas.

Al llegar la suprema hora del pago indicaron al dueño de la tienda que un tal Cabrera pagaría el gasto.

El tabernero aseguró no conocer á tal sujeto y en vista de que los consumidores carecían de dinero les dijo:—Salir, pero al momento—y acompañado de dos amigos, buscó á los tramposos y les dieron una monumental paliza de la que resultaron heridos los referidos Riales y Guillén que ingresaron ayer mañana en el hospital.

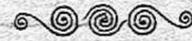
Del referido hecho entiende el juzgado.



Hoy á las diez se reunirá la comisión permanente de Policía Urbana rural, para tratar de asuntos á ella encomendados.



Rogamos á la persona que se halla encontrado una cadena de plata con tres medallas, la presente en la farmacia del Sr. Ferris, donde se le gratificará.



El sábado y domingo se exhibirán nuevas y sorprendentes películas en el cinematógrafo instalado en el teatro Romero.

La coupletista Srta. Eliset tomará parte en el espectáculo.

